

Arq.

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 055 ordinaria realizada el día jueves 06 de octubre de 2022, en el segundo punto del orden del día, *“Informe por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a la designación de las áreas regeneradas en el Distrito Metropolitano de Quito en lo referente a normativa, parámetros, vigencia, zonas con esta categoría y otros aspectos técnicos y/o jurídicos en este ámbito.”*, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que realice un informe sobre los siguientes puntos:

1. Bajo las condiciones urbanísticas de la ciudad, así como la expansión del comercio autónomo, ¿es conveniente, realista y aplicable el mantener la tipología de área regeneradas? Fundamentar la respuesta con criterios técnicos, legales y sociales;
2. ¿Con qué base conceptual, técnica y jurídica se sustenta la creación de áreas regeneradas en el Distrito Metropolitano de Quito?;
3. Analizar la posible factibilidad para iniciar procesos de regularización del comercio autónomo en áreas en que en la actualidad son consideradas como regeneradas; y las posibles implicaciones de este proceso, desde el punto de vista del ordenamiento territorial.

Informe que será entregado en el término de 8 días.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN



**Municipio
de Quito**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día 06 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2022-10-07	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización